

Anuncio del resultado definitivo del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de CUATRO puestos de trabajo de MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, a contratar con cargo a la Línea de Ludotecas Rurales del Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad 2022, regulado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, de 2 de marzo de 2022, en el que se establecen las condiciones de gestión y ejecución presupuestaria del Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad, conforme a lo previsto por el artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX) y se aprueba la distribución de fondos de este programa conforme a lo establecido con el acuerdo del Pleno del Consejo de Política Local de fecha 17 de febrero de 2022.

Programa financiado con transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fuente de financiación TE y en función de los criterios de distribución de fondos acordados por el Pleno del Consejo de Política Local de 17 de febrero de 2022.

Concluido el plazo de alegaciones o reclamaciones al resultado de la prueba de adecuación al puesto de trabajo de esta convocatoria, no habiéndose presentado ninguna reclamación, se eleva a definitivo el resultado del proceso selectivo, como consta en el Anexo I, sin que el número de personas aspirantes seleccionadas supere el número de puestos objeto de la convocatoria.

Los aspirantes propuestos para su contratación presentarán, en el plazo de los 2 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio, los documentos acreditativos requeridos en la Oferta Genérica.

Quienes en el plazo indicado no presentasen la documentación, o no reunieran los requisitos exigidos, no serán contratados/as y quedarán anuladas todas las actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren podido incurrir por falsedad en su instancia.

Contra esta convocatoria y cuantos actos deriven de la misma y de la actuación del Tribunal, se podrán interponer impugnaciones por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almendralejo, a 6 de julio de 2022
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Don Fernando Nieto Venegas

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/009970		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	CUATRO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	CUATRO	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	DIECISEIS

Relación ordenada de personas seleccionadas

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCIÓN
****391Y	FERNANDEZ CRESPO, Mª CONCEPCIÓN	5 Puntos (2ª Seleccionada)
****520T	SUAREZ FERNANDEZ, ESTRELLA	5 Puntos (3ª Seleccionada)
****142C	ÁLVAREZ LÓPEZ, CRISTINA	EXCLUIDO/A (I)
****431D	NAHARRO MORIANO, OLALLA	EXCLUIDO/A (I)
****323V	ÁLVAREZ SÁNCHEZ, ÁFRICA	EXCLUIDO/A (I)
****947S	CUELLAR GUERRERO, Mª CARMEN	5 Puntos (4ª Seleccionada)
****579C	GARCÍA VIDAL, ANA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****613R	MACHIO ORTIZ, CONSTANZA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****440Y	GALLARDO DÍAZ, MARIA DOLORES	5,5 Puntos (1ª Seleccionada)
****440R	LAJA FRANCO, MANUELA	EXCLUIDO/A (I)
****377C	BARBEITO SÁNCHEZ, MARIA NURIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****568Z	RODRÍGUEZ FERNANDEZ, Mª LEONOR	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****644R	MORENO PÉREZ, OLGA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****232M	PÉREZ GONZÁLEZ, MARIA VICTORIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****266E	PACHECO CANDELARIO, Mª DEL PILAR	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****276Y	MORENO PRIETO, ANA MARIA	EXCLUIDO/A (I)

OBSERVACIONES

EXCLUIDO/A (I): Aspirante no personado/a a la prueba de adecuación al puesto.